Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 12122-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN AD REFERÉNDUM N° 33/2010, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES ORACLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

Asunción, 30 NOV 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 12.789/2010), en la que solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Ad – Referéndum N° 33/2010, convocada por la Institución para la *"RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES ORACLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES"*

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de noviembre de 2010 fue realizado el acto público de Apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de los miembros representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, el Comité de Evaluación en cumplimiento al Método de Evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones; en concordancia con el Art. 60 y Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, ha emitido el Acta de Evaluación Nº 146/2010 de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 33/2010, en la cual concluyen con la recomendación de adjudicar al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**; considerando que el mismo, se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos, financieros y conforme con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, se cuenta con los créditos presupuestarios para la presente contratación, y que los mismos se hallan previstos en el Objeto del Gasto 570 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, establecido para el presente ejercicio fiscal, según el Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 1190/2010.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1232 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN AD REFERÉNDUM N° 33/2010, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES ORACLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de septiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Ad-Referéndum N° 33/2010, convocada por éste Ministerio para la **Renovación de Soporte Metalink y Actualización de Versiones Oracle para la Dirección General de Informática y Comunicaciones,** y en consecuencia adjudicar al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G**, hasta un monto total de (**Gs. *413.365.000-***.) GUARANÍES CUATROCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2.010 del Ministerio de Hacienda, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1190/2010

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES